

## CARTA XXVI.

MEXICO, FEBRERO 18 DE 1845.

**M**I APRECIABLE AMIGO.—El general D. Mariano Paredes forzó sus marchas para engrosar con su fuerza la de México, y á la una de la tarde entró en esta ciudad presentándose en palacio rodeado de multitud de pueblo que lo aplaudía luego que penetraron su llegada. Casualmente me hallaba yo con el Sr. presidente Herrera, y oí de su boca la relacion que le hizo de los arbitrios de que se valió para engañar á Santa-Anna, afectando dirigirse á Morelia, por lo que se detuvo varios dias en Querétaro, y dió tiempo á que se engrosase nuestra fuerza en México. La infantería de Paredes venia en buen estado; pero mejor lo tenia parte de su caballería, que llegó en la misma tarde 7 de enero. La del Sur no valia nada; tratóse de reponerla, y muchas personas patriotas ofrecieron ministrar cuantos caballos se necesitasen sin costo del gobierno.

En el mismo dia marchó el Sr. Bravo en auxilio de Puebla con cerca de dos mil y quinientos hombres. La infantería la mandaba el general del Sur, Pinzon, y de segundo de Bravo fué el general Céspedes, que hizo el pronunciamiento del 6 de diciembre en la A-cordada. Al dia siguiente salió la caballería de Paredes.

En esta sazón, aunque se sabia en México el triunfo de las tropas defensoras de Puebla, se ignoraba á qué punto habia llegado aque-

lla vigorosa defensa; pero nos sacó de la duda la llegada del ex-ministro D. Antonio Haro y Tamariz, que con la impudencia que lo caracteriza, la tuvo de presentarse en México despues de haber en persona conducido al combate las tropas de Santa-Anna en Puebla, lugar de su nacimiento, y enseñádoles los puntos por donde deberian atacar con suceso, y veredas por donde interceptaran los víveres. Acompañóle el coronel Mendoza. Por fortuna de Haro el populo no lo conoció hasta que entró en palacio, y esto lo libró de que lo matase; sin embargo le tiraron algunas pedradas que lo pondrian en cuidado, é impidió despues de su entrada en palacio el Sr. ministro de la guerra, Garcia Conde, que los desmanes pasasen á mas; tomólo del brazo y lo presentó al Sr. presidente. Dijo que traia pasaporte y salvo conducto del Sr. Bravo, y conducia varias proposiciones de Santa-Anna para terminar la guerra; mas habiéndose buscado, ó fingido buscar, los documentos comprobantes de su mision, fué saliendo con que se le habian quedado olvidados en el paltó, que inútilmente se buscó; mas al fin dijo que sabia las proposiciones de memoria, no de otro modo que Sancho Panza el contenido de la carta libranza de los pollinos, espedita por D. Quijote en Sierra Morena; y dijo que eran las siguientes.

Primera. Que se le admita la renuncia que *libre y espontáneamente* hará de la presidencia de la república. \*

Segunda. Que se le permita vivir en el pais extranjero que mas le acomode, asegurándosele que allí de *toda preferencia* se le pagará su *sueldo íntegro*. †

Tercera. Que en atencion á los relevantes servicios que Santa-Anna ha prestado á su patria y.... particularmente al muy interesante que ahora le hacia, haciendo cesar la guerra civil.... se restableciesen sus estátuas y retratos (*risu teneatis amici!*) donde quiera que hubiesen sido destruidas.

Cuarta. Que se declarara que los generales y gefes que lo habian seguido, no desmerecian la confianza pública.

He aquí la famosa embajada de D. Antonio de Haro y Tamariz. El Gobierno avisó á la seccion del gran jurado de esta ocurrencia,

\* Y esto es que tenia sobre sí la resistencia de toda la nacion, y lo acababan de derrotar en Puebla.

† Para disfrutar las comodidades de la vida, y jugarnos lo mas completa burla; esto es, si con el dinero que llevaba no nos conducia una buena expedicion de piratas que suscitasen de nuevo la guerra civil.

por estar acusado ante él el general Santa-Anna, y aun el mismo Haro, como cómplice y firmon del decreto de 29 de noviembre que destruía al congreso. La seccion consultó que debía permitirse su regreso á este célebre embajador por el salvo conducto que imprudentemente le habia dado el Sr. Bravo, y el ministerio apoyó esta opinion. Reunidas ambas cámaras para la resolucion, el Sr. Gomez Pedraza promovió que préviamente se declarase si el asunto era de sesion pública ó secreta. El Sr. Atristain habia opinado que fuese en sesion pública, y esto aumentó el deseo de los muchos espectadores de las galerías. Viendo el alboroto que se armaba, el presidente suspendió la sesion, só color de que el jurado iba á conferenciar sobre este punto. Mas hé aquí que en este espacio de tiempo se presentó á la cámara un memorial con no pocas firmas, solicitando por accion popular que no se permitiese á Haro regresar; pero no se admitió por haberse presentado á *mano armada*; y en esto se obró con prudencia para no esponer á la cámara á estar á la orden del dia de un populacho amotinado.

Antes de que comenzara el debate, el presidente exhortó al pueblo á guardar moderacion, y fué necesario hacerlo hasta por tercera vez, porque levantaria la sesion.

Entró el gobierno, y el ministro de la guerra leyó los documentos traídos por los enviados (porque sin duda ya habia parecido el paltó) los cuales causaron mucha risa. Leyó asimismo la respuesta dada á Santa-Anna por el gobierno, negándose absolutamente á sus pretensiones, y previniéndole que deponiendo toda actitud hostil se presentase ante el jurado á responder á los cargos que tenia que hacerle. . . . (Muchos aplausos.)

Comenzó la diseusion, y como la proposicion con que concluye el dictámen decia que debía regresar Haro, el Sr. Gomez Pedraza, miembro de dicha comision, se empeñó en sostenerlo, é hizo un brillante discurso, que hablaba mas á la imaginacion de los afectos á la caballeria de los siglos XV y XVI, que al entendimiento. Por lo mismo procuré combatirlo, aunque inútilmente, á mi vez. Sea en buenhora que se respeten las providencias y salvo-conducto dado por el Sr. Bravo; ¿pero acaso debió darlo? Sin duda que no, porque Haro, como cooperante á la disolucion del congreso, cuya disolucion firmó, era co-reo de Santa-Anna, y debe ser igualmente procesado. Marchóse á Querétaro en los momentos mismos del pronunciamiento de México, y le hizo creer á Santa-Anna que la revolucion era

un *motin*, con lo que lo envalentonó y excitó á que obrase hostilmente hasta sobre Puebla, su patria. Con la investidura de ministro de hacienda, se tomó los caudales de Guanajuato, los derechos de la féria de S. Juan, é hizo otras maldades que lo constituyen reo. ¿Y á este hombre se le quiere dejar impune por un salvo-conducto dado tan indebidamente? Yo respetaria el salvo-conducto dado por el Sr. Bravo á otra clase de persona que viniere del campo de Santa-Anna; mas á este lo considero indigno de él. En fin, prevaleció lo opinion del jurado, y puedo creer que por respeto y consideracion á la persona y dignidad del Sr. Bravo, túvosele en buena custodia á este enviado, y á media noche se le hizo salir con buena escolta: fué necesaria esta precaucion, pues se vieron en la calle grupos de gentes que lo aguardaban para pagarle su trabajo. La carta misiva que trajo de Santa-Anna decia á la letra.

„Siguiendo los impulsos de mi corazon de evitar males á un pais que *tanto amo* \* y principalmente el derramamiento de sangre de mis conciudadanos; sentimiento en que abunda el ejército que tengo el honor de mandar, pasan á esa capital el Exmo. Sr. D. Antonio Haro y Tamariz, y el Sr. general D. José María Mendoza, para tratar con V. E. el modo conveniente y honroso de terminar la presente cuestion.

Al efecto llevan las instrucciones necesarias, siendo una de ellas, la de manifestar todo *desprendimiento* por parte de mi persona, que jamás quiere ser un obstáculo de que la nacion se constituya de la manera que le parezca mas conveniente.

Espero que V. E. escuche á los mencionados señores, y que admita las protestas de mi consideracion.—Dios y libertad. Puebla, enero 9 de 1845.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera.”

Esta comunicacion es la burla mas completa que pensó hacerle al gobierno; sin duda creyó que perdiéramos el tiempo en dimes y diretes, procuró ganar momentos entre tanto se largó con quinientos caballos por el rumbo de la costa de Veracruz para embarcarse: dejó el mando del ejército al general D. Juan Morales, acompañado del general Miñon. Al primero previno que pusiese la fuerza á las órdenes del gobierno. †

\* Amar á un pais cuya sangre se derrama sin tasa, es cosa que no entiendo.

† Cuando estábamos en fluctuaciones sobre la marcha de Santa-Anna, el gobierno recibió noticias del Sr. gobernador de Puebla que le decia, remitiéndose á

El lunes 13 de enero se disparó el primer cañonazo en la plaza mayor de México, y renovándose el sábado de gloria con júbilo universal, se anunció al pueblo que el sitio de México estaba levantado: flameó el pabellon nacional en palacio, catedral y oficinas públicas: millares de personas acudieron á las cámaras; á par de alegría mostraron indignacion por la fuga de Santa-Anna, y me alegré de que este hombre se hubiese sustraído de la furia de un pueblo á quien tanto habia agraviado; pero Dios lo dispuso de otro modo y cayó en manos de los que deberán juzgarlo, cuando se prometia burlar su vigilancia como vamos á ver.

#### PRISION DE SANTA-ANNA CERCA DE JICO Y SU TRASLACION AL CASTILLO DE PEROTE.

Grande fué el desconsuelo en que quedó la mayor parte de los mexicanos sabiendo la fuga de Santa-Anna; sin embargo no todos perdieron la esperanza de que lo pillaran, principalmente si el gobierno encargaba su persecucion á los indios de Zacapuaxtla y demas puntos de la costa; como en todas partes está *Dios y un indio*, y ellos saben hasta los últimos escondrijos y vericuetos, muy facil cosa les era encontrar á un prófugo. Todos sus sentidos son vivísimos, principalmente la vista, pues siguen con ella dos y mas leguas á una abeja hasta encontrar la colmena en la sierra mas espesa; los que pensaron de este modo la acertaron como vamos á ver.

La primera noticia que se tuvo fué que Santa-Anna estaba en las Vigas, cerca de Jalapa, á donde habia llegado con tres compañías de infantería, y se hallaba en correspondencia con el general D. José Rincón que se oponia á su tránsito, con alguna fuerza situada en la Joya, y esperaba órdenes del gobierno: que Torrejon habia amenazado sitiarse el castillo de Perote, separándose de Santa-Anna marchándose con pasaporte para Puebla. Aclaráronse estas noticias en breve, y se vió en conocimiento de que efectivamente Torrejon rodeó el castillo, propasándose á intimarle rendicion al castellano, y

lo que le informaba el juez de letras de Amozoc . . . . „Anoche (del dia 9) reuní Santa-Anna varios oficiales con el objeto de despedirse de ellos, diciéndoles que habia conocido sus yerros, y que por favor les pedia custodiasen su persona hasta ponerla en salvo fuera de la república: que su salida fué intempestiva, de lo que resultó que muchos se dispersaron; pero los mas se hallaban en Amozoc. . . .” El dicho gobernador de Puebla tambien dice: „A las cuatro de esta tarde llegó aquí el general Paredes seguido de sus tropas, y á las seis y media el Sr. Bravo.”

despues ya le pidió hospedaje en la fortaleza, que no quiso darle; y que viendo frustrados sus designios volvió á escoltar á Santa-Anna con su caballería hasta el punto de las Vigas, desde donde se puso á las órdenes del gobierno. Posteriormente desde el mismo punto el general D. Ventura Mora remitió un oficio al Sr. Rincón, en que le dice que Santa-Anna, en la mañana de aquel día, se habia desaparecido de su alojamiento, sin saberse la direccion que habia tomado. Le pide pasaporte á Rincón para pasar á Jalapa con destino á Veracruz para salir fuera de la república. Al dar cuenta al gobierno, dijo á éste el Sr. Rincón, que Mora y el cura de las Vigas D. Mariano Alarcon, eran culpables de la fuga de Santa-Anna, y lo mismo su vicario. Rincón prontamente espidió sus cordilleras por todas direcciones con muy buen suceso. El 17 de enero de 1845 el Sr. ministro Cuevas comunicó á la cámara, reunida con el senado, la noticia oficial de haber sido aprehendido Santa-Anna en Jico, á tres leguas al Norte de Jalapa. Dijo al comunicar esta nueva. . . . que tan grata le era esta noticia por haberse consumado el triunfo de la libertad, como dolorosa por causa de la humanidad y padecimientos que sufriria Santa-Anna. A este patético exordio se debió sin duda que la compasion afectase á su numeroso auditorio, pues no se oyó ni un *viva* ni un *muera*, antes por el contrario, reinó un silencio profundo y propio de la compasion que sustituyó al odio y encarnizamiento mostrado en las sesiones anteriores; prueba inequívoca de la nobleza y bella índole de los mexicanos. ¿De qué otro pueblo podrá decirse otro tanto?

Supongo á V. deseoso de saber hasta los ápices y pormenores del modo con que se verificó la prision del general Santa-Anna. Acerca de este suceso creo que llenará cumplidamente sus deseos *El Regenerador*, que le remito, periódico del gobierno de Oaxaca de 30 de enero de 1845, tom. 1º, núm. 9, que á la letra dice.

*Interesante.* „Se nos acaba de franquear la siguiente carta de Jalapa.—Enero 17 de 1845.—Mi estimado amigo.—La conduccion del Sr. Santa-Anna á esta ciudad, no se efectuó en los momentos que anuncié á V. en mi anterior. Una carta suplicatoria que dicho general dirigió al Sr D. José Rincón, surtió el efecto que deseaba, retardando su entrada en esta poblacion hasta las oraciones de la noche. Antes de ella se recomendó á este vecindario por medio de manifestaciones públicas, la moderacion que deberia guardar, y de ahí el pueblo de Jalapa ha dado pruebas que lo honran en estas cir-

cunstancias, despues del entusiasmo general que manifestó por los últimos acontecimientos de Puebla, y esa capital.

A las tres de la tarde de ayer, aun no se fijaba el local en donde deberia guardarse al Sr. Santa-Anna, por razones que no es del caso referir. En fin, se le designó como el mas propio y mas decente, la sala capitular de este ilustre ayuntamiento, preparándola con anticipacion, para que en ella encontrase todas las comodidades posibles. Una guardia de mas de cincuenta hombres de infantería, uniformados, y al mando del Sr. D. Francisco Peña, y cuatro subalternos, le fué dispuesta y colocada en los corredores del palacio municipal á las cuatro de la tarde; y otros cincuenta hombres de la misma clase de ciudadanos, y tambien uniformados, á la vez que debian servir de reten, patrullaban en las calles para conservar el órden en caso que hubiese podido ser alterado.

A las cinco y media de la misma tarde entró un piquete de voluntarios, al mando del capitan D. Quirino Ochoa, conduciendo al Sr. D. José Santa-Anna y D. José Rugama, aprehendidos en el camino de la Yerba-buena, á seis leguas de esta ciudad. El primero fué arrestado en el cuartel de caballería, y hoy se halla bajo de su palabra de honor en la casa del Sr. Cubas: el segundo fué puesto en libertad.

A las oraciones de la noche, un concurso numeroso que llenaba todo el frente de la municipalidad y parte de la plaza, anunció la llegada del Sr. Santa-Anna. Venia en una litera, colocada en el centro de un cuadro formado por mas de cien infantes armados, de las milicias voluntarias, y como cincuenta hombres á caballo de las mismas que cubrian la vanguardia y retaguardia. Este aparato, unido al silencio profundo que guardaba el pueblo espectador, la valla que desde el cuadro hasta la sala capitular se le formó por la fuerza que le estaba destinada, y la que cubria el principal, todo representaba una escena triste é imponente. La litera fué tomada á hombros, y dirigida por el Sr. D. Bernardo Sáyago y otras personas; pronto se vió el Sr. Santa-Anna en el lugar destinado provisionalmente para su prision, y en donde ya lo esperaba su esposa, hijos y hermanas. Esta entrevista fué patética, principalmente cuando los chicos pronunciaron con sus lábios inocentes algunos saludos á su papá. La escena muda que se siguió por largo rato á este paso tan tierno, en que las efusiones del corazon debieron ahogar á las palabras, fué al fin interrumpida por el Sr. Santa-Anna, que reponiéndose

se de nuevo en su carácter bien conocido, comenzó á manifestar al comandante de la guardia su desagrado por el trato que se le daba, tomándola luego con el centinela de vista que tenia á la puerta, por lo cual quiso que de su parte se llamase al Sr. general Rincon, quien no pudo obsequiarle por hallarse en ese momento con un cólico. El Sr. Santa-Anna tomó esta contestacion como una excusa, y estrañándola ante el oficial de escucha que tenia cerca de él, manifestó que cuando habia marchado para la campaña, dejó encargado de su casa al Sr. Rincon, y que ahora se negaba éste á su llamado; á lo que repuso la Sra. Doña Merced de Santa-Anna, que en estas circunstancias debia acostumbrarse á esas pruebas contra el otro extremo de que habia disfrutado antes.—Esta familia parece que ni la desgracia abre aun sus ojos para no exigir el sacrificio de los deberes públicos á una gratitud puramente privada, siendo este uno de los principios mas desmoralizadores en política, y al que esencialmente debe su rápida caída el que usando demasiado de ese resorte, se habia propuesto corromper á toda la nacion, para gobernarla segun sus pasiones.

Pasado un rato, llamó precipitadamente al comandante de la guardia, y advirtiéndole que era el primer magistrado de la república, volvió á quejarse del trato que se le daba cual si fuera un facineroso, cuando en Amozoc habia dejado voluntariamente doce mil hombres con órden de que se pusiesen á disposicion del supremo gobierno, pidiéndole al mismo tiempo su pasaporte para salir fuera de la república; y que si habia sido preso en Jico, no era porque lo hubiesen derrotado, sino por haber impedido su tránsito el Sr. Rincon cuando se dirigia por el camino general, con el fin de embarcarse; añadiendo aun otras muchas razones, que por el poco acuerdo de ellas, llegó á creerse que padecia su cerebro, y exigiendo por último, que ya que no se le queria quitar el centinela de vista, se retirase el oficial que lo acompañaba, y se le trajese tinta y papel para quejarse al supremo gobierno de los ultrajes que sufría por la fuerza que lo rodeaba. El citado comandante manifestó entonces, que aquellas eran las órdenes que se le habian comunicado; pero que no obstante daría cuenta á la plaza de lo que se solicitaba, y volvería. La contestacion fué concediéndole que se retirase el oficial, quedando solo el centinela de vista, traerle papel y tinta, prohibiendo ya la entrada á todos los de su familia, menos á su esposa que deberia acompañarle; se recomendó á la guardia que redoblase su vigilancia, y en todo caso deja-

se bien puesto el honor de las armas. Estas disposiciones tranquilizaron al Sr. Santa-Anna, poniéndose luego á escribir hasta las diez de la noche, en cuyo tiempo cubrió los pliegos, y recomendando el silencio, se acostó.

A las tres de la mañana se levantó muy incómodo por un pequeño ruido que hizo el centinela con la culata de su arma al descansarla; le reconvino agriamente por esto, de tal manera, que el cabo de cuarto que estaba cerca, tuvo que intervenir en las disculpas; y no calmando estas al prisionero, sino que parecia alentaban sus insultos, decirle en voz alta: „esto ya no puede sufrirse;” mezclándose á esto las amenazas de los centinelas, de que harian uso de sus armas si se continuaba insultándolos; lo que sabido por el comandante de la guardia, mandó relevar al mas inmediato con el fin de evitar un lance desagradable.

Despues de esto volvió á tomar la pluma el Sr. Santa-Anna, no dejándola hasta que se acercaba ya la luz del dia, para pedir un escribiente, que se le permitió con el fin de poner en limpio lo que habia escrito. A las siete de la mañana volvió á acostarse hasta la hora de almorzar, en que no quiso tomar nada, á pesar de las instancias de su esposa, haciendo casi lo mismo en la comida y la cena.

Las comunicaciones que preparó salieron en esta mañana por un extraordinario pagado á su costa. En ellas parece que insiste en que se le dé el pasaporte que ha pedido, y eleva una queja bastante fuerte contra el trato que dice se le dá aquí, como si fuera un *malhechor*: esto es lo que se sospecha, y el simple relato que llevo hecho á V., como casi testigo ocular, le dará bastante claridad sobre cuanto puedan contener dichas comunicaciones. A las doce del dia se le relevó la guardia por igual fuerza al mando del capitán de voluntarios D. N. Mata. El Sr. Santa-Anna estuvo de mejor humor en el resto de la mañana, hablando algunas palabras con el gefe de la guardia.

A las tres de la tarde llegó á esta ciudad su batallón de voluntarios que guardó bizarramente el punto de la Hoya, precedido en su entrada de una música marcial, cuyos sonidos eran alegres como el sentimiento de la victoria: un repique á vuelo é infinitos cohetes completaban la espresion de este vecindario al ver volver á sus hermanos, de haber contribuido á conquistar la paz y la libertad de todos.

El Sr. Santa-Anna preguntó de qué provenia todo aquel alboroto universal, y satisfaciéndosele segun va insinuado, le causó no poca novedad, preguntando al mencionado comandante de la guardia „de

qué medios se habian valido para mover al pueblo;” á lo que contestó el mismo, que de ningunos; habiendo obrado solo el sentimiento espontáneo de todos los ciudadanos para sostener su causa nacional proclamada en toda la república.

En la tarde y primeras horas de la noche, el Sr. Santa-Anna ha vuelto á su mal humor, no dejando de contribuir para esto algunos chismes que han provenido de su familia. Esta ha querido despues tranquilizarlo con la esperanza de que se le concederá el pasaporte, cosa que él cree difícil, porque dice que sus enemigos tratan de vengarse en su sangre. A las diez de esta noche se hallaba todo en el mas grande silencio.

En cuanto á los pormenores de la prision de dicho general en las inmediaciones de Jico, se hablaba con alguna variedad, causada en mi concepto, porque algunos del mencionado pueblo quieren ahora que les pertenezca todo el mérito de aquella captura, sin haber tenido quizá ninguna parte en ella. La relacion que yo voy á hacer á V. de esta, es segun la declaracion jurada que existe ya en la prefectura de este distrito, dada por José Lozada, de edad de sesenta y cinco años, casado y vecino del mismo pueblo de Jico.

„El dia 15 á las tres de la tarde, caminaba por una vereda el indígena Martin Yova, y observando unas huellas que le indicaban habia pernoctado por allí alguna gente, pudiendo ser ladrones, fué á dar aviso á su amo, que se hallaba en un rancho nombrado „Cosmatlan.” A poco volvieron el indígena mencionado, su amo José Lozada, en compañía de un sobrino del mismo nombre y apellido, y Hermenegildo Yova, trayendo el anciano autor de la declaracion, una pistola, y cada uno de los otros una carabina. Sin andar mucho del punto en que hallaron de nuevo las huellas, y hácia al Poniente, en una serranía del rancho de „Tlahuistlan,” observaron un grupo de personas y algunas bestias que pastaban. Acercándose al lugar donde todo esto se hallaba, notaron que se dirigia á ellos un hombre alto, delgado y de color trigueño, sin muestras de quererlos ofender.

Llegaron á él, y éste les dijo: que aquellos que venian en su compañía eran unos contrabandistas, como él tambien, suplicándoles por último que no los descubriesen, y que este servicio les valdria una gratificacion. El anciano advirtió, que eran siete las personas, inclusa la del Sr. Santa-Anna que se hallaba acostado al pie de un árbol; y sospechando el mismo Lozada, que estoviese allí dicho ge-

neral, mandó con anticipacion, y por varios conductos, á pedir auxilio al pueblo cercano de Jico. El Sr. Santa-Anna, que pudo penetrar alguna intencion disimulada en los referidos indígenas, ó movido del deseo de salir pacíficamente y aun sacar partido de aquella descubierta, llamó á los mismos *naturales*, y con bastante halago les manifestó que eran contrabandistas, que tenian que ir al Encero por diez y ocho mulas cargadas de tabaco, concluyendo con ofrecerles mil pesos como no los descubriesen y los acompañasen hasta aquel punto, de donde podrian volverse inmediatamente con la carga: repartió cuarenta pesos entre tres de ellos, pues el anciano, segun esta declaracion y otras tambien conformes, no quiso tomar ningun dinero, manteniendo su carácter reservado y penetrante. Como á las ocho de las noche, se presentó la fuerza armada, y en gran número, del pueblo de Jico; y no contestando al „*quien vive*” de ésta, dirigido á los que se hallaban con el Sr. Santa-Anna, disparó sobre estos tres ó cuatro tiros, que segun el anciano, mas sereno que todos los demas, hirieron á uno de los dos que se fugaron de entre los que acompañaban á aquel general, y se asegura haber sido Torrejon y Badillo. Presos todos los demas, el Sr. Santa-Anna, suplicó llamasen á los hermanos D. Amado y D. Andres Rodriguez, vecinos de Jico, quienes se presentaron para custodiarlo hasta dicho pueblo.

„Las personas que acompañaban al Sr. Santa-Anna y se hallan presas, son sus dos cocheros Loredó y Pablo Perez, su lacayo Pantaleon Diaz, su mayordomo y un criado llamado L. de Santa-Anna. Se recogieron cinco caballos, incluso el del general, una mula cargada con un cíbolo que contenia ropa, una espada y una lanza.”

Ya estará V. cansado con una relacion tan larga; pero cumpliendo en esta vez con mi oferta, he querido que no vacile V. entre toda la variedad con que se hablará en esa capital de aquellas ocurrencias, estendiendo la verdad de los sucesos en estos mal formados renglones, que concluyo saludándolo con el sincero afecto que sabe V. le profesa su amigo y servidor.”—\*\*\*\*

„La siguiente carta de Jalapa, que se nos acaba de franquear, contiene otros pormenores relativos á la historia de la prision del general Santa-Anna.

„Jalapa, enero 21 de 1845.—Mi estimado amigo.—Por mi anterior, se habrá V. impuesto de lo ocurrido en esta ciudad hasta la fecha en que le escribí; posteriormente no ha habido otra cosa notable, si-

no el estrarordinario que llegó de esta capital, trayendo la orden para que el general Santa-Anna marchase al fuerte de Perote, la que se le comunicó inmediatamente. Este golpe, que quizá esperaba mas tarde, le afligió mucho, hasta el grado, segun me han informado, de hacerle verter algunas lágrimas. Despues ha procurado por varios medios legales que aquella orden no tenga efecto, siendo uno de ellos, y el principal, el mal estado de su salud, pidiendo al Sr. Rincon que dos facultativos lo justificasen. Accediendo la autoridad á su pedido, yo fui uno de los nombrados, pasando luego á su prision para encargarnos de los padecimientos de dicho general, y dando por resultado de esta comision el informe que verá V. en ese papelito que le acompaño, y que fué estendido en la noche de la fecha que indica. Nuestra entrevista se hizo bien triste por el abatimiento en que encontramos al paciente; nos manifestó que siendo nativo de tierra caliente, el temperamento de Perote le abriria muy pronto el sepulcro, principalmente por el aislamiento en que iba á encontrarse, privado de los auxilios que su familia le daba en esta. Hablando de la muerte, nos dijo que no la temia; pero que sí deseaba se atendiese con humanidad al estado de su salud, si no querian sus compatriotas mancharse con un nuevo asesinato, recordando á este fin los trágicos sucesos de Iturbide y Guerrero.

Despues de haber satisfecho á varias preguntas que le hicimos, relativas á sus males anteriores, concluyó suplicándonos, que al determinar nuestro juicio, lo hiciésemos de una manera conforme á la humanidad, una vez que no podiamos manifestarle nuestro sentir, á lo que ya nos habiamos tenido que excusar, indicándole que estuviere tranquilo, pues que llenariamos nuestro deber con arreglo á justicia.

El resultado definitivo ha sido, que en la noche se le remitió la orden, para que acompañado de su esposa, si queria, se preparase á salir á las seis de la mañana del dia siguiente para el castillo designado; á cuyo efecto estaban ya en esta ciudad quinientos hombres de caballeria al mando del Sr. coronel Cenobio, cerca de cien infantes que le han servido de custodia. Como va anunciado, marchó ayer á las siete de la mañana, quedándose á dormir en la Hoya; y su esposa, que lo acompañaba, regresó como á las doce del dia, segun se dice, para disponer su viage á esa capital.

En la tarde de hoy han entrado sesenta y siete hombres de la partida de jarocho que manda el Sr. coronel Cenobio y parte de la infanteria de esta ciudad. Con este motivo hemos sabido que el ciu-

do piquete de sesenta y siete jarocho habia formado una conspiracion contra la vida del general Santa-Anna, poniéndose de acuerdo con el resto de la caballería, la cual, aunque no estaba por ejecutar un asesinato, habia ofrecido mantenerse indiferente. Sabido esto oportunamente por el Sr. coronel Cenobio, y no pudiendo evitarse que lo supiese tambien el Sr. Santa-Anna, aseguró aquel á este que no tuviera cuidado, pues si no habia otro remedio, pereceria él ántes que permitir llegasen á su persona; tomando en seguida todas las precauciones necesarias para intimidar á los conspiradores, y para lo cual se sirvió de las fuerzas de voluntarios de esta ciudad, que manteniéndose toda la noche sobre las armas, contribuyeron á salvar la vida del general Santa-Anna, segun se nos ha informado: continuó este en la mañana de hoy su marcha para Perote, adonde esperamos haya llegado sin novedad."

Las desgracias del general Santa-Anna comienzan ahora en mi concepto; y prescindiendo de las faltas que lo han conducido á ese estado, es digno de compasion.

Deseo á V. buena salud, y me repito su afectísimo amigo y servidor.

#### CERTIFICADO A QUE SE REFIERE LA ANTERIOR

CARTA.

Los facultativos que suscriben, certificamos: que por disposicion del Sr. comandante militar de esta seccion, teniente coronel D. José Antonio Guzman, pasamos al local que sirve de prision al Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, á fin de reconocer los males de que adolece; los que despues de examinados con escrupulosidad, y oidos los informes que nos dió, regresamos á esponer nuestro juicio ante dicho Sr. comandante, el que impuesto de todo nos interrogó, para que terminantemente le dijéramos: 1º ¿Si á pesar del estado que guarda, podria ponerse en marcha sin que peligrase su existencia, proporcionándole todas las comodidades posibles?—2º Que supuesto que su traslacion debe hacerse al fuerte de Perote, ¿si le seria perjudicial hallarse bajo el influjo de aquella temperatura? En cuanto al primer punto, contestamos: que podria salir de esta ciudad tal como se proponia, y respecto de sus males, estos podrian aumentarse, aunque sin riesgo de la vida; satisfaciendo á la vez la otra pregunta, asegurando que aquel clima le debe ser muy nocivo á su salud.

Y para que conste, &c. Jalapa, enero 19 de 1845.—*J. Ignacio Saldaña y Bonilla.*—*J. Manuel Camargo.*

Trasladado Santa-Anna de orden del gobierno á la fortaleza de Perote y pasados los antecedentes preliminares de su causa á la seccion del gran jurado de las dos cámaras, acordaron ellas que se le tomase declaracion con arreglo al reglamento del congreso por el juez mas inmediato, que lo fué el de Xalacingo, y venida su respuesta insignificante, pues desconoció la autoridad de juzgar á un presidente constitucional no habiendo cometido delito de traicion, el gran jurado presentó su acusacion á las cámaras reunidas el 24 de febrero de 1845 en los términos siguientes.

„Ha llegado la ocasion solemne en que la augusta representacion nacional ejerza el acto mas sublime de la soberanía del pueblo, el de juzgar al primer magistrado de la república, que tuvo la desgracia de desviarse de sus altos deberes, que violó la ley fundamental á que debia los títulos de su poder, que atacó en su esencia las formas republicanas que la nacion adoptó para su régimen, que faltó, en fin, á los terribles juramentos que habia prestado ante Dios y los hombres, de conservar ilesas con su autoridad y con su espada las instituciones nacionales. Acto sublime, á la verdad, en que debe resplandecer la magestad de la ley, y ser dirigido por la justicia é imparcialidad mas acendradas. ¡Lejos de este sagrado recinto las degradantes pasiones! ¡Lejos tambien todo sentimiento de debilidad! ¡Que se oiga solo la voz de la razon! ¡Que la ley inflexible sea la única que pronuncie el fallo!

Penoso ha sido el deber que las secciones del gran jurado han tenido que desempeñar en la instruccion de este proceso: mas árduo y difícil es todavía el que hoy tienen que cumplir de presentar un análisis razonado de sus constancias para fundar su juicio; pero procurarán llenarlo con cuanta perfeccion les sea posible, y guiadas por el espíritu de rectitud que las anima, presentarán los hechos con claridad y con franqueza; harán con sencillez las reflexiones que sobre ellos ocurren, y el gran jurado pronunciará despues su respetable calificacion.

#### ACUSACION.

Los Sres. diputados D. Manuel Alas y D. José Llaca, acusaron al Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, presidente de la república, por haber atacado el sistema constitucional que establecen las Bases de organizacion, disolviendo la asamblea departamental de Querétaro, apreniendo á sus individuos y suspendiendo al go-